



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA

Jo1pmtujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

**AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N°. 003
DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACION 2019-00319-00**

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Trujillo valle, enero trece (13) del dos mil
veintidós (2022).

Considera el despacho procedente el aplazamiento de las diligencia de inspección judicial y de la audiencia concentrada señaladas con antelación dentro de este proceso para los días 15 y 22 de marzo del año en curso, toda vez, que se avecinan los comicios electorales para la elección de cuerpos colegiados en todo el territorio Nacional y como bien es sabido la titular del despacho por circunstancias de ley, es designada por el Tribunal Superior de la ciudad de Buga Valle como clavera y la secretaria en la comisión escrutadora, por consiguiente el Juzgado,

R E S U E L V E

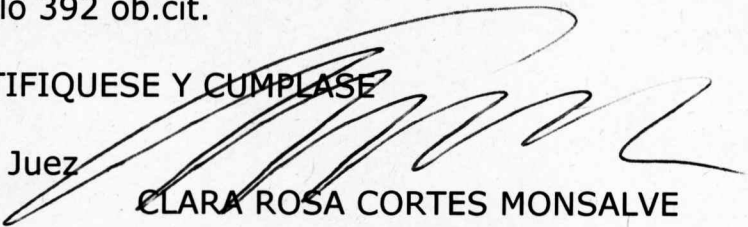
1°. APLAZAR las diligencias de inspección judicial y audiencia concentrada fijadas con antelación para los días 15 y 22 de Marzo del 2022, mediante auto interlocutorio civil No. 418 de fecha 2 de Noviembre del 2021.

2°. Fijase nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día martes veintidós (22) de Marzo del dos mil veintidós (2022) para llevar a cabo la inspección judicial al predio de la presente demanda, diligencia a la cual comparecerán todas las partes.

3° Fijase nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día martes veintinueve (29) de marzo del dos mil veintidós (2022), para la celebración de la audiencia concentrada, en la cual se interrogará a las partes y se adelantarán los trámites establecidos en el artículo 392 ob.cit.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez


CLARA ROSA CORTES MONSALVE



Juzgado Promiscuo Municipal
Trujillo, Valle del Cauca

NOTIFICACION POR ESTADO No. 03

Hoy, enero 17 de 2022 se notifica a las partes el
Auto 003 de fecha 13/01/2022.

NAYIBE MARQUEZ SANTA
Secretaria

EJECUTORIA: Enero 18, 19 Y 20 de 2022.